I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

00005 DECRETO EXENTO N°

LA CISTERNA,

27 NOV. 2016

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Comercial Rol 2- 2341 otorgada a TELECOMUNICACIONES TELSER LTDA.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE

: TELECOMUNICACIONES TELSER LTDA.

R.U.T.

DIRECCIÓN

: AVENIDA LO ESPEJO Nº 0105

GIRO

: OFICINA DE INGENIERIA YCONTRUCCION

EN TELECOMUNICACIONES

: 2-2341

iniquese, dese cumplimiento y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPALI DIRECTOR
PATRICIO DI SECRETARIO MUNICIPALI DI PERENTENTA DEL PRIMARIA
VI INANZA
VI INANZ

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR

DMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

POF/JMC/SOB/Olc.